

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

31 de julio de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Le solicitaríamos al Secretario nos apoye con la lista de asistencia y verificación del quórum legal.

EL C. SECRETARIO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de los diputados presentes.

Para tal efecto y que conste en el acta, se cuenta con la presencia de:

Diputada Esthela Damián Peralta, Presidenta. Presente.

Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antigua.

Presente.

Diputado Ramón Jiménez López

Diputado Tomás Pliego Calvo

Diputado Jorge Triana Tena

Diputada María Elba Garfías Maldonado

Diputado José Antonio Zepeda Segura

Diputado Jorge Schiaffino Isunza

El de la voz.

Presidenta, se encuentran presentes en esta séptima sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 5 diputados presentes. Por lo tanto, tenemos quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Agradecemos la presencia por supuesto del doctor David Vega Vera, Contador Mayor de la Contaduría; de la Contraloría General de la Asamblea Legislativa, del Secretario Técnico de la Contaduría, del enlace legislativo, del Director General de Administración y todos los asesores que nos acompañan.

Le solicitamos al diputado Secretario nos apoye con el segundo punto del orden del día que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria. De acuerdo a lo anterior, le solicito pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior en virtud que la misma se entregó para su conocimiento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada, se pone a consideración de la propuesta presentada, que consiste en la dispensa de la lectura. Los diputados que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Es aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a su consideración el acta de la sesión anterior. Si alguien tiene alguna consideración.

No habiendo observaciones, le solicitamos al diputado Secretario que en votación económica se pregunte a los diputados si es de aprobarse el acta de la cuarta sesión ordinaria de este año.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el acta señalada. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Es aprobada el acta de referencia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasamos al tercer punto del orden del día, que es lectura y aprobación del orden del día. Le ruego al Secretario dé lectura y ponga a consideración la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día de la séptima sesión ordinaria del 2008, del 31 de julio del presente año.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria del 2008.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Comunicados, que son los siguientes puntos:

Oficio MDPPSA/Comisión de Seguridad Pública/795/2007 signado por el diputado Fernando Espino Arévalo, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el primer período ordinario de

sesiones de fecha 31 de octubre de 2007 sobre la iniciativa de Ley que reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, presentada por el diputado Daniel Ramírez del Valle.

Oficio ALDF4/CG/0393/2008 mediante el cual la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y la Ley de Comisión de Derechos Humanos, que presenta la diputada Kenia López.

Oficio MDDPSRSA/CSP/2009/2008 mediante el cual la Mesa Directiva de la Diputación Permanente turna a esta Comisión para su opinión la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda proporcione un informe detallado de los movimientos del personal de mandos medios y superiores del órgano a su cargo, presentado por el diputado Daniel Ramírez.

Oficio PCG/4L/104/08 mediante el cual la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remite copia CG/3936/2008 por el cual la Secretaría de Gobierno envía el primer informe trimestral de avance programático presupuestal del año 2008.

Oficio ALDF4/CG/ST/0124/2008 mediante el cual Comisión de Gobierno remite copia del oficio CG229/2008 por el cual el licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Distrito Federal, envía el informe trimestral de observaciones y recomendaciones, revisión de ingresos enero-marzo 2008.

Oficio CMH/08/0605 mediante el cual el doctor David Vega, Contador Mayor de Hacienda, informa de su participación en el tercer congreso nacional de organismos públicos autónomos, autonomía, reforma legislativa y gasto público en la ciudad de San Luis Potosí los días 12, 13 y 14 de junio de 2008.

5.- Informe sobre el avance del programa general de auditoría Cuenta Pública de 2006 primera y segunda etapa con fecha de corte al 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2008.

6.- Informes sobre el seguimiento de las recomendaciones de las Cuentas Públicas 1999-2006 con fecha de corte al 30 de abril de 2008 y de las Cuentas Públicas 1999-2001 y 2003-2006 con fecha de corte al 31 de mayo y 31 de junio de 2008.

7.- Informes del estado que guardan las promociones y acciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a 2003, 2004, 2005 con fecha de corte al 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2008.

8.- Informe del primer trimestre sobre el origen y la aplicación del presupuesto 2008 de la Contaduría Mayor de Hacienda.

9.- Informe trimestral de la gestión correspondiente al periodo enero-marzo de 2008 de la Contaduría Mayor de Hacienda.

10.- Opinión número CVCMHALDF/003/08 que emite la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda respecto a la proposición de punto de acuerdo por el cual se solicita a la Contaduría Mayor realice una auditoría de legalidad a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Delegación Gustavo A. Madero en torno al caso News Divine.

11.- Opinión número CVCMHALDF/004/08 que emite la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

12.- Opinión número CVCMHALDF/005/08 que emite la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto a la proposición con punto de acuerdo por el cual solicita al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda y al titular de órgano interno de control de la propia Asamblea realice una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa que considere el periodo en el cual el diputado Reyes Gámiz fue Presidente de la misma durante la III Legislatura.

13.- Opinión número CVCMHALDF/006/08 que emite la Comisión de Vigilancia sobre el programa general de auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2007 primera etapa.

14.- Acuerdo CVCMHALDF/008/08 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda mediante el cual se aprueba el informe que remite la Contaduría Mayor en cumplimiento al acuerdo número CVCMHALDF/032/07 de esta Comisión de Vigilancia relativo a la realización de las auditorías contempladas en el resolutivo primero del dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto referente a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda ordene a esta última la práctica de diversas auditorías al Tribunal Superior de Justicia e invite a su Presidente a una sesión informativa en Comisiones Unidas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual fue aprobado por el Pleno de la Asamblea en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2007.

15.- Opinión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa sobre el informe de avance programático presupuestal del Distrito Federal enero-marzo 2008.

16.- Informes que presenta la Contraloría General de la Asamblea Legislativa relativa a los resultados en materia de fiscalización, control, evaluación, legalidad y responsabilidades de las actividades de la Contaduría Mayor de Hacienda durante el primer y segundo trimestre de 2008.

17.- Informes finales de auditoría derivados de la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal del 2006.

Primera etapa, primer punto Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; segundo punto Secretaría de Transporte y Vialidad, punto 3, Secretaría de Salud.

Segunda etapa, punto 4, Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal; punto 5, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; punto 6, Sistema de Transporte Colectivo; punto 7, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de

Raya del Gobierno del Distrito Federal; punto 8, revisión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal; punto 9, Instituto de Vivienda del Distrito Federal; punto 10, Secretaría de Desarrollo Social; punto 11, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal; punto 12, Secretaría de Salud; punto 13, Caja de Previsión de la Policía Preventiva; punto 14, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; punto 15, Secretaría del Medio Ambiente; punto 16, Delegación Milpa Alta; 17, Delegación Magdalena Contreras; 18, Delegación Coyoacán; 19, Secretaría de Finanzas y Secretaría del Medio Ambiente; punto 20, Secretaría de Seguridad Pública; punto 21, Secretaría de Finanzas; punto 22, Secretaría de Finanzas y Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal; punto 23, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Seguridad Pública; punto 24, Delegación Azcapotzalco; punto 25, Instituto del Deporte del Distrito Federal; punto 26, Secretaría de Finanzas; punto 27, Delegación Cuauhtémoc; punto 28, Iztapalapa; punto 29, Benito Juárez; punto 30, Secretaría de Finanzas y Delegaciones del Distrito Federal; punto 31, Delegación Tlalpan y punto 32, Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

18.- Asuntos generales.

Es cuando, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si algún diputado tiene alguna observación.

Sí, adelante diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Me permitiría proponer a la Comisión que el punto número 13 donde se menciona opinión que emite la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa sobre el Programa General de Auditorías para la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal, se pase al número 10. Es decir, inmediatamente del 9 que es el informe, lo cambiemos por la importancia que tiene este punto para la reunión que realizamos el día de hoy.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado tiene alguna observación en contra?

Si no existiera, solicitaría su aprobación para que solamente el número 13 pasara al número 10 y se recorrieran los demás puntos de manera sucesiva.

Diputado Secretario le solicito que nos apoye con la votación de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la aprobación de la orden del día presentada con las modificaciones propuestas por el diputado Ramón Jiménez, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta de orden del día junto con las modificaciones propuestas por el diputado Ramón Jiménez, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, muchas gracias.

Daremos paso al cuarto punto de la orden del día que consiste en comunicados en donde se numeran los siguientes temas:

Oficio MDDPSA/CSP/795/2007, signado por el diputado Fernando Espino Arévalo, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio, de fecha 31 de octubre de 2007, sobre la iniciativa de ley que reforma el Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentado por el diputado Daniel Ramírez del Valle.

Oficio ALDFIVCG03932008 mediante el cual la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos que presenta la diputada Kenia López Rabadán, del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Oficio MDDPSRSA/CSP/209/2008, mediante el cual la Mesa Directiva de la Diputación Permanente turna a esta Comisión para su opinión la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal proporcione un informe detallado de los movimientos de personal de los mandos medios y superiores del

órgano a su cargo, presentado por el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Oficio 104/08, mediante el cual la Comisión de Gobierno de la ALDF remite copia del oficio 39362008, por el cual la Secretaría de Gobierno del D.F. envía el primer informe trimestral del avance programático presupuestal del año 2008.

Oficio ALDFCT 124/2008, mediante el cual la Comisión de Gobierno de la ALDF remite copia del oficio 2292008 por el cual el licenciado Ricardo García Sáenz Lavista, Contralor General del D.F., envía el informe trimestral de observaciones y recomendaciones, revisión de ingresos enero-marzo 2008.

Oficio 080605, mediante el cual el doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la ALDF informa de su participación en el 3er. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, Autonomía, Reforma Legislativa y Gasto Público en la Ciudad de San Luis Potosí, los días 12, 13 y 14 de junio del 2008.

Todos estos documentos fueron turnados con oportunidad a los diputados integrantes de esta Comisión. Si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Pasamos al 5º punto del orden del día, que consiste en el informe sobre el avance del Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública 2006, Primera y Segunda Etapa, con fecha de corte al 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2008.

Están a su consideración los informes por si hubiera algún comentario.

Solicitaría su aprobación para que por economía parlamentaria el 6º, 7º, 8º y 9º punto del orden del día se tomaran en un solo bloque. Estamos hablando en el caso del 5º punto del avance del Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública 2006; en el 6º punto del informe de seguimiento de las recomendaciones derivadas de las Cuentas Públicas del GDF correspondiente al ejercicio 99 y 2006; en el 7º del informe del estado que guardan las promociones de acciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas del GDF correspondientes al 2003, 2004, 2005; del 8º del orden del día, es el informe del primer trimestre sobre el origen y la aplicación del presupuesto 2008 de la Contaduría Mayor de

Hacienda; y del 9º, que es el informe trimestral de gestión correspondiente al periodo enero-marzo del 2008.

Sobre estos puntos les solicitaríamos a los diputados si tuvieran observaciones que se pudieran desarrollar en bloque para avanzar en el orden del día.

No habiendo observaciones sobre los puntos que ya se señalaron, nos remitiríamos al 10º punto del orden del día, que consiste en la opinión número CVCMHALDF/006/08, que emite la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F., IV Legislatura, sobre el Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2007 Primera Etapa.

Está a su consideración la opinión. Yo le solitaria al contador mayor que nos hiciera algunas precisiones en esta sesión sobre la integración y la propuesta que remitió a esta Comisión.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Con mucho gusto, diputada. Saludo a cada uno de los miembros de la Comisión de Vigilancia, los señores diputados y señora diputada.

Es importante señalar que el criterio con el que se hizo o los criterios con los que estamos planteando el PGA, el Programa General de Auditorías, son los siguientes.

En primer lugar, nos basamos en la propia ley que da facultades al órgano fiscalizador del cual soy titular para que haga la propuesta de las auditorías en esta primera etapa y asimismo la norma señala que vendrá después la opinión de esta Comisión para integrar el paquete total de auditorías.

En total son 48 auditorías con las opiniones de ustedes.

El otro criterio que estamos considerando y que de ahí parte todo, es precisamente la revisión de la cuenta Pública 2007. En base a esto estamos y por primera vez se creó, se está planteando ya de manera pública, la forma en que técnicamente trabajamos.

Considerando el plan o la cuenta pública 2007, nosotros vimos la necesidad de irnos también al clasificador por objeto de gastos que es muy importante, porque ahí viene precisamente toda la clasificación técnica de capítulos y partidas cómo debe manejarse en un momento dado una revisión, es un clasificador publicado por la Gaceta del Distrito Federal en 2003, o sea, es parte de la norma, desde luego considerando los lineamientos que nos da el manual de selección de auditorías. Esos fueron los documentos básicos que nos sirvieron.

Cómo hicimos la disección de las auditorías. Las hicimos considerando este índice de claves, hicimos un diagnóstico, un análisis del presupuesto original de esta Cuenta 2007 con los modificados o el modificado y con lo ejercido. Después hicimos un análisis de la cuenta 2006 de su presupuesto original con el ejercido de 2007 y en el caso de la cuenta pública sola 2007, hicimos un análisis del presupuesto original con el ejercido. En el caso de 2006, para corrección, fue sólo de lo ejercido.

En este sentido analizamos cada uno de los entes públicos que ya vienen en nuestra propuesta, pero a esto le aunamos un criterio más. Tradicionalmente se ha venido proponiendo cantidades de auditorías, que es bueno si estamos hablando de un universo de más de 80 entes públicos. Sin embargo, para entrar en lo que debe ser más importante a hacer una auditoría, vimos la necesidad de hacer las auditorías en función del monto, es decir, del dinero, y no caer como se hacía en la gran cantidad y luego en partidas pequeñas o en dineros pequeños para decirlo de una forma más coloquial, en pocas cantidades de dinero.

Nosotros nos fuimos al fondo y decidimos revisar el ingreso y el gasto. De esta manera, del ingreso que está en la cuenta, que estamos revisando, que es alrededor en números cerrados de 93 millones de esta parte, estamos auditando el 11 por ciento, es decir, esto es un número histórico en esta parte para hacer las auditorías, con ese porcentaje estamos muy por arriba de otros años, de otras cuentas, que este tipo de auditorías se llevan a un 4, 5%

En el caso del gasto, de los egresos, estamos hablando de una cantidad también de 93 millones, para ser exactos, y demás números, estamos hablando que

estamos auditando un 20%, más de un 20%. Esto también es histórico porque normalmente en este comparado que hicimos hacia atrás las cantidades, los porcentajes que se auditaban eran apenas del 3, 4, cuando mucho el 5%.

En suma, estamos auditando por primera vez, desde que se crea la Contaduría Mayor de Hacienda, este órgano fiscalizador y para beneplácito nuestro de mi equipo de trabajo de la Contaduría, y yo quisiera que fuera compartido por esta Comisión, estamos auditando una gran cantidad de dinero, es decir un 11% en cuanto a ingreso y más de un 20% en cuanto al egreso.

En suma, estos son los criterios generales técnicos que para nosotros es muy importante señalarlo, decirlo en esta mesa porque de esta forma estamos cumpliendo también con la transparencia.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Adelante diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- A mí me gustaría, doctor David Vega Vera, que pudiera ser un poco más explícito sobre todo en el caso de PROSOC, dado que ahí hay una situación de corrupción terrible, que en su momento voy a presentar las pruebas, es un nido de corrupción, en donde incluso hay hasta actas duplicadas, pero me gustaría por favor que diera mayor detalle de cuál va a ser sobre las auditorías que se le va a aplicar a PROSOC, toda vez que se llega simplemente a revisar, las conclusiones es se revisa si se entregó o no el dinero y como aparecen firmas ahí, pero no se llega al detalle de ver la calidad de la obra, si la obra no fue coincidente con algún trabajo que haya realizado el propio Gobierno del Distrito Federal o las delegaciones.

Sobre todo, insisto, el primer hecho es un acto de corrupción por parte de quienes asignan los recursos, pero también hay un acto de corrupción política por parte de la Procuradora al condicionar el apoyo de estos recursos para procesos internos del Partido de la Revolución Democrática. Entonces, sí me gustaría que abundara sobre este tema por favor.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Con mucho gusto, diputado. Estamos hablando de dos capítulos, el Capítulo 3000 y el Capítulo 4000, el primero que se refiere a servicios generales y el 4000 que se refiere a ayudas.

¿Cuál es la justificación técnica que hacemos? Que en términos generales hay un incremento de 29 millones sobre lo que ya estaba presupuestado, pero leeré de manera completa la justificación:

“Según el estado general de egresos presupuestarios de la Cuenta Pública 2007, la Procuraduría Social, PROSOC, ejerció en el Capítulo 3000, servicios generales, un importe de 16 millones –cerrado así en número, aquí viene más el detalle- en el Capítulo 4000, ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, un monto de 87 millones –estoy señalando números cerrados- y en el Capítulo 5000, bienes muebles e inmuebles, un importe de 7 millones –lo estoy señalando en números cerrados, aquí viene en detalle- lo que en total suma la cantidad de 111 millones en números así cerrados”. ¿Qué representa? El 63% del total del presupuesto erogado en ese año por la entidad, que ascendió a 174 millones de pesos. El importe total ejercido en dichos capítulos fue mayor, y esto es importante, en 33 millones, un 42% más con relación al presupuesto ejercido en 2006, que ascendió a 77 millones.

Por otra parte, de la comparación del presupuesto ejercido en 2007 en los capítulos referidos con el presupuesto originalmente asignado a los mismos, en total importó 81 millones en términos generales, aquí viene detallado, se determinó un incremento de 29 millones de pesos que representó el 35.9%.

Con motivo del análisis efectuado se conoció que el presupuesto ejercido por la Procuraduría Social, PROSOC, en los capítulos sujetos a revisión se aplicó en 33 partidas cuya integración se muestra a continuación y ya entramos en los detalles de cada una de las Partidas, que lo encontrará usted en la página 75 y 76.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Mi inquietud, doctor David Vega, es sobre todo porque las auditorías antes practicadas por el órgano anterior a usted, los integrantes, se remitían únicamente a supervisar si se había entregado el dinero, eso era lo único a lo que se reducían las auditorías

sobre PROSOC; sin embargo, y espero, entiendo que usted tiene un compromiso con la transparencia, con la vigilancia de los recursos, que podamos ir más allá de eso, que se supervise si ese recurso no está duplicándose con inversión por parte de los gobiernos delegacionales o el propio Gobierno del Distrito Federal y también que se revisen las actas de asambleas; por lo menos conozco de 10 casos, 1 caso es bastante ejemplar de esto que estoy mencionando, que es el de la Unidad Modelo, donde año con año se le entrega a la misma persona, se le entrega al mismo grupo de arquitectos, ahora ya lo cambió la Procuradora, ya se publica en Internet, pero al menos en 4 años seguidos se ha venido operando eso y hay incluso actas modificadas, hay un acta, aparecen en los archivos de PROSOC y después aparece otra distinta del mismo día, con diferentes gentes, firmas diferentes, espero que no le demos tiempo a la Procuradora para que empiece a cambiar todas las actas donde existen irregularidades, donde existen actos de corrupción, que desde luego también se derivan en actos de corrupción política.

Quiero dejarlo manifestado mi inquietud, mi interés, además por tener las pruebas y que esperemos que en el informe se puedan presentar y se pueda hacer un análisis minucioso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Si me permite yo agregarías más a sus comentarios.

Como ustedes vieron las auditorías que estamos proponiendo, estamos llevando de la mano lo que es auditoría financiera para no caer sólo en una parte con la auditoría legal, de legalidad ¿Qué es lo que vamos a hacer aquí en este caso? vamos a aplicar las dos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Quiero hacer referencia a algunas auditorías que celebro, porque encuentro que son de, no se habían realizado en otras ocasiones, me voy a referir a la que señala en el número 6 del Apartado III, revisiones a cargo de la Dirección General de Auditoría del Sector Central y lo quiero señalar públicamente porque encontré que esta petición o esta propuesta

de auditoría tiene que ver a la Secretaría de Finanzas, a la Tesorería, a la Administración Tributaria y a las Delegaciones, me encuentro con que es un tipo de auditoría financiera y de legalidad y la parte que me interesa mucho, es que se está señalando que son ingresos por derechos, por servicios de expedición y revalidación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles, esto entiendo que en el marco de los acontecimientos sucedidos en la discoteca en la Gustavo A. Madero.

Entendería que estarían las 16 delegaciones involucradas en una auditoría financiera y de legalidad para poder supervisar que los expedientes y los pagos, pero sobre todo los documentos que deben integrarse para poder expedirse las licencias, son estrictamente las que señalan las leyes que las rigen; sin embargo, sí le quisiera hacer la pregunta, yo lo interpreto de esa manera, pero quisiera saber si hay alguna otra consideración al respecto.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Sí, diputada. Si usted me permite explicarle, exactamente nosotros vimos la problemática, porque además fue una petición de parte de ustedes y dado que es una problemática que va más allá de lo técnico, que es un asunto ya social, de interés para todo el Distrito Federal, analizamos el punto técnico y legal y esto es muy importante decirlo, el legal, y así nos vamos a una auditoría financiera y legal, pero a todas las delegaciones; es decir, porque el problema debe ser atacado a fondo, desde el punto de vista técnico, financiero y desde el punto de vista legal.

De esta manera nosotros proponemos hacer la auditoría por ingresos, por derechos, por servicios de expedición y revalidación de licencias, de funcionamiento de establecimientos mercantiles; o sea, estamos abarcando todo el aspecto o todo el espectro dijéramos financiero y legal de este gran problema que nos interesa a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Pliego Calvo.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- ¿Estamos en el punto 10?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Ahí en ese punto quiero recordar que esta Comisión aprobó para el Programa de Auditorías en una etapa 2006, una auditoría de desempeño a la Delegación Cuauhtémoc, precisamente tomando en cuenta, digo, entiendo que se está realizando, precisamente tomando en cuenta el volumen, la cantidad de giros, establecimientos mercantiles que hay en la Ciudad de México en las 16 delegaciones y que es un hecho que prácticamente ninguna delegación tiene un censo real de cuántos establecimientos mercantiles existen en la Ciudad; quizá algunas tengan un acercamiento más exacto, pero no creo que ninguna tenga un censo actualizado del número de establecimiento mercantiles, y hablo desde una tiendita, una tlapalería hasta un centro comercial, y precisamente por eso se planteó en su momento esta auditoría

A mí me gustaría saber en ese sentido cuál es la opinión del doctor David Vega Vera, Contador Mayor, a efecto de que si efectivamente se van a llevar a cabo estas auditorías tengamos un antecedente en el sentido de que son de legalidad financieras o también incluimos la de desempeño, o no es necesario. Pero definitivamente a mí también me parece correcto, me parece procedente que se audite todo esto en todas las delegaciones, porque son áreas de los gobiernos territoriales que no han tenido prácticamente la lupa encima y creo que sí es necesario en los 16 casos.

LA C. PRESIDENTA.- Para efectos de la constancia estenográfica, tiene el uso de la palabra el doctor David Vega Vera, y en seguida le cedemos la palabra al diputado Sergio Miguel Cedillo.

EL DOCTOR DAVID VEGA VERA.- Gracias, diputada.

Desde luego, ya usted puso el punto, el dedo en la llaga. Efectivamente, es una gran problemática de fondo, nosotros estamos planteando precisamente una auditoría financiera y legal, pero estamos ya considerando desde este momento la propuesta de usted porque de la misma auditoría y para que quede ya claro veremos la misma necesidad de ver precisamente el desempeño de la misma.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Yo incluiría, doctor David Vega Vera, a un área donde, coincido también con el diputado Pliego en

términos de la revisión sobre todo de estos espacios y que, desgraciadamente, ahora por una tragedia nos dimos cuenta también de esa situación, pero sí me gustaría incluir a la SEDUVI porque se ha visto involucrada en muchas ocasiones sobre el asunto de las licencias de uso de suelo y de construcción, entonces yo incluiría también a la SEDUVI, toda vez que es ella quien expide el certificado de zonificación de uso de suelo, en donde efectivamente muchos de estos espacios exhiben certificados apócrifos incluso, entonces yo plantearía que se pudiera incluir por ahí a SEDUVI.

LA C. PRESIDENTA.- Si gusta, doctor, si nos permite, terminamos la ronda de participaciones, porque incluso faltaría revisar cuál es el grueso de las auditorías que usted propone previo a la consideración de las propuestas que hicieron los diputados de esta Comisión en la reunión de trabajo que celebramos el día martes; pero en el entendido de que en estos momentos están haciéndose propuestas diferentes a las del día martes, yo le solicitaría que nos permitiera agotar las participaciones para que usted revisara técnicamente la capacidad que tiene la Contaduría.

Le damos el uso de la palabra al diputado Xiuh Guillermo Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada Presidenta.

Saludo a la señora Contralora y al Contador Mayor y a los demás integrantes del equipo de ambos.

Siempre es difícil hacer un programa de esta naturaleza puesto que son muchas las áreas que todos quisiéramos auditar; sin embargo, como lo ha señalado la diputada Damián, hemos venido trabajando una serie de reuniones tratando de construir este documento. Yo sí quisiera, bueno, manifestar de antemano mi agrado con los alcances que tiene el documento, con esta perspectiva de que estemos preocupados por el nivel de ingreso y gasto que vamos a auditar, si entendí bien es 11% por el lado de los ingresos y 22% por el lado del gasto, lo cual me parece un enfoque novedoso y que valdría la pena ver sus alcances

después de un periodo razonable para ver si esta es la ruta correcta que habría que seguir.

Me parece digno de resaltar que se haya incorporado una auditoría en obra a la Delegación Cuajimalpa, que fue una petición que hizo su servidor. Hay cosas ahí bastantes delicadas que seguir en esta demarcación. Qué bueno que se incorpora.

Sin embargo quisiera yo dejar dos pendientes que estaré proponiendo para la segunda etapa de este Programa General de Auditorías 2007. El primero es una petición que expreso a título de la Comisión de Educación. Estamos realmente preocupados, podría decir hasta indignados, con la manera en la que los Jefes Delegacionales han pues más que ejercido, no ejercido los recursos del Programa Integral para el Mantenimiento de Escuelas. Fue muy grave lo acontecido en el 2007, por eso no me preocupa que lo hagamos en la segunda etapa, pero está siendo más grave lo que está pasando en la actualidad, de manera que este será seguramente, contador, un eje que permanecerá en los próximos ejercicios que haga la Contaduría Mayor por petición de quienes integramos la Comisión de Educación, puesto que aquí los más afectados por este no ejercicio o mal ejercicio del gasto son sin duda los niños que están en este momento en los planteles educativos.

Por otro lado, quiero anunciar que es para todos sabido que esta administración de la Ciudad ha decidido hacer una inversión importante en obra pública, se están destinando montos muy importantes a este rubro, lamentablemente tenemos nada más 3 ó 4 auditorías relacionadas con la Secretaría de Obras o con obra pública, particularmente enfocada a transporte urbano, me parece que es un área que deberíamos cuidar en el futuro, que deberíamos de destinar mayores auditorías porque la inversión que se está haciendo en este rubro no es menor.

De manera que reconociendo el esfuerzo que se hizo para considerar este documento previamente, reconociendo que también las capacidades de la contaduría son limitadas, porque no hay recursos humanos ni financieros para hacer todas las auditorías que deseamos, sí quisiera dejar desde hoy en lista que

presentaremos para la segunda etapa propuestas muy concretas de auditoría por un lado al Programa PIME en las 16 Delegaciones y, por el otro lado, a la Secretaría de Obras, puesto que se está manejando una gran cantidad de recursos ahí, evidentemente desde el año pasado y sin duda en el ejercicio que está corriendo en este momento.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le dejamos el uso de la palabra al diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias Presidenta.

Bueno en primer lugar yo quiero expresar que hemos analizado con cuidado los criterios de carácter técnico que nos ha explicado el señor Contador Mayor, el doctor, sobre por qué se presenta esta propuesta para esta primera etapa.

Al respecto quiero mencionar que es de resaltar que hay un cambio cualitativo en la presentación que se hace el día de hoy que además ya lo hemos estado analizando en algunas mesas de trabajo.

Me parece que la propuesta inicial de 45 auditorías y agregando a ellas las que oportunamente nos enviaron tanto el diputado Zepeda, del Partido Acción Nacional, como el diputado Schiaffino, del Partido Revolucionario Institucional, darían un total ya de 49 auditorías, es decir a parte del estudio técnico elaborado y presentado por el Contador Mayor, se pueden anexar estas 4 auditorías, lo que explica que se han tomado en consideración las propuestas que se presentaron en tiempo y forma, no quiero decir que hoy no se presenten nuevamente en esta reunión de la Comisión, pero yo quisiera exhortar a los compañeros que me antecedieron a que algunas propuestas que han hecho en concreto, se pudieran transferir para la segunda etapa, dado que desde el punto de vista –insisto– técnico, hemos analizado en mesas de trabajo anteriores a esta reunión, la pertinencia de todas las auditorías, tanto las propuestas por el Contador Mayor como por varios diputados integrantes de esta Comisión.

Sería un exhorto fraternal y respetuoso a los compañeros que han hecho mención de anexar algunas auditorías. Independientemente de los criterios y opiniones muy específicas que se han dado, sin entrar en ese debate, haría esa propuesta respetuosa.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten, quisiera hacer uso de la palabra.

Yo me quiero referir en particular, lo que acaba de señalar el diputado Ramón efectivamente es real, pero me quiero referir a algunas otras auditorías que me encuentro y que yo no quisiera dejar pasar la oportunidad para señalarla, porque no solamente me encontré con montos financieros importantes para la determinación de incluirlas en el Programa General de Auditorías, ya señalamos una en la que no fue el monto por ingreso lo que determinó la inclusión, entiendo que es un problema social que tuvo consecuencias muy lamentables.

Pero sí me quisiera referir a algunas que analizamos de manera pormenorizada y que efectivamente tienen desviaciones o tienen observaciones técnicas muy importantes, en particular la financiera y de legalidad que va a la Secretaría de Finanzas, a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial y Dirección General de Administración Financiera con relación al Impuesto Predial.

En este mismo rubro y para las mismas áreas, Secretaría de Finanzas, Tesorería, y cambia y viene el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, también una financiera por la prestación de servicios por el suministro de agua.

En este mismo rubro me encontré con que las siguientes desviaciones u observaciones técnicas importantes se encontraban en la enajenación de bienes del dominio privado, enajenación de muebles e inmuebles y en la recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

En todos los casos la Secretaría de Finanzas, en una, en la 7 con Oficiaría Mayor y en otra con la Dirección General de Administración Financiera.

Sí quisiera hacer estos detalles porque en particular la Secretaría de Finanzas está haciendo, desde mi particular punto de vista trae una propuesta de auditoría bastante sólida con relación a las observaciones de la Cuenta Pública 2007.

En este mismo sentido me quisiera pronunciar por otro tema en el que se encuentran la programática presupuestal y de desempeño. Una que me parece que ha sido ampliamente discutida en otras reuniones e incluso en otras Comisiones es para la Secretaría de Gobierno en el tema de readaptación social, que entiendo fundamentalmente es reclusorios.

La otra, Secretaría de Transporte y Vialidad, y aquí también quiero hacer énfasis porque se encuentra con nosotros el Presidente de la Comisión de Transporte, y esta obedece fundamentalmente al tema de no haber podido realizar ni concluir la auditoría que se programó para el desempeño a la SETRAVI. Entonces entiendo que esta particularmente debiéramos poner especial énfasis y mucha atención en el desarrollo de la misma auditoría.

Si usted me lo permitiera, doctor, saber si tiene en el desarrollo de la misma alguna inconsistencia que fuera importante que se nos notificara en tiempo y forma a la Comisión para que de esta misma se tomaran algunas consideraciones importantes.

En el último caso de las de desempeño también celebro la que se realizaría al Registro Público de la Propiedad, porque fuimos testigos del problema de corrupción que se ha detectado y que se ha denunciado ante los medios masivos de comunicación.

Entonces en particular yo me siento bastante satisfecha del trabajo que realizó y de la propuesta que usted está integrando, y me quise referir en particular a estas porque me parece que no podían quedar inadvertidas.

Le cedo el uso de la palabra al diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Mi propuesta que incluyamos a SEDUVI es porque en muchos casos tanto para la expedición como

para la revalidación se tiene que presentar el certificado de uso de suelo, certificado que extiende la propia Secretaría que acabo de mencionar.

Si efectivamente es el ánimo que se pudiera pasar a la segunda etapa yo no tendría ningún problema.

Sí me gustaría recalcar y mencionarlo, que si vamos a hacer una auditoría que tiene como objetivo los ingresos por servicios de expedición de revisión de licencias de funcionamientos de establecimientos mercantiles, pues atraviesa esa área. En todo caso yo me reservaría y si pudiéramos discutirlo en la propuesta de la segunda etapa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera observaciones, perdón, doctor David Vega Vera.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Sí, sólo para contestar al interés que hay sobre las auditorías desde luego del diputado Cedillo y el diputado Xiuh.

Si ustedes me permiten, y veo que ya lo acordaron, nos da como decimos aire a la segunda etapa y con mucho gusto la incluimos, nos sentamos previamente para puntualizar técnicamente qué otros puntos de las mismas, con mucho gusto e interés.

El caso de los diputados del diputado Ramón Jiménez y el caso de la diputada Esthela Damián, bienvenidos sus comentarios, son considerados desde luego y ya de antemano por lo mismo que ustedes han dicho.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera más participaciones, yo le solicitaría al diputado Secretario nos apoye con la lectura del acuerdo para la opinión respectiva.

EL C. SECRETARIO.- Por economía parlamentaria únicamente voy a darle lectura a la opinión que se presenta en el documento:

Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda consideran que el Programa General de Auditorías para la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007 primera etapa, contemplarán 48 auditorías.

La Comisión de Vigilancia toma conocimiento de que las auditorías a realizar en el programa general de auditorías para la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 2007 primera etapa, se realizarán por parte de las unidades administrativas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, de acuerdo a la siguiente distribución:

Tipo de auditoría, dice el encabezado. Luego viene unidad administrativa, el tipo de auditoría, financiera, obra pública, desempeño y total. Dirección General de Auditoría del sector central, 25 propuestas; Dirección General de Auditorías, Entidades Públicas y Órganos, 14 propuestas de auditoría financiera; Dirección General de Auditoría para Obra Pública y su Equipamiento, 5 de obra Pública; y Dirección General de Auditoría, Programática Presupuestal y de Desempeño, dando un total de 4 de desempeño. En total, el número de auditorías que se van a realizar, como se mencionó anteriormente, es de 48.

Incluyen tres auditorías en las que adicionalmente se revisarán aspectos de legalidad; incluye también 7 auditorías que se realizarán con el proceso de 2008.

Con esta opinión la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda da cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 fracción XII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda a efecto de que el órgano técnico de fiscalización de la Asamblea Legislativa dé cumplimiento a lo establecido en un artículo 36 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, dando inicio a los trabajos del Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007 primera etapa.

Hágase de conocimiento del contenido de la presente opinión a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa para los efectos conducentes.

Firman al calce los diputados integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco al diputado Secretario y le solicitaría que proceda a la votación nominal para efecto de la opinión que acaba de ser leída.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada, se procede a levantar la votación de carácter nominal, solicitando a los diputados digan su nombre y el sentido de su voto, iniciando de izquierda a derecha.

Tomás Pliego, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Sergio Miguel Cedillo Fernández, en pro.

Ramón Jiménez López, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado el punto propuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Pasamos al onceavo punto del orden del día, que consiste en la opinión 003 de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa, respecto de la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa realice una auditoría de legalidad a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Gustavo A. Madero en el caso News Divine.

Por favor, diputado Secretario, si nos apoya con la lectura del acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por economía parlamentaria, me remito solamente darle lectura a la opinión.

“Los diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, se pronuncian en sentido positivo por incorporar al Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública 2007 primera etapa una auditoría en alguna de las

dependencias encargadas de la seguridad pública local, a efecto de que los resultados de la auditoría ayuden a evaluar las normas jurídicas que han sido violentadas durante el ejercicio fiscal mencionado.

Se pronuncia porque el numeral primero del punto de acuerdo en cuestión sea reformulado para que se solicite directamente a la dependencia facultada, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, realice una auditoría de legalidad a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la delegación Gustavo A. Madero en torno del caso "News Divine".

Hágase del conocimiento el contenido de la presente opinión a la Comisión de Gobierno, a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Contador Mayor, doctor David Manuel Vega Vera, titular de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa a los 31 días del mes de julio del año 2008.

Firman al calce los diputados integrantes de esta Comisión".

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado tiene alguna observación? Tiene el uso de la palabra el diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

En este punto nosotros enviamos una opinión posiblemente un poco desfasada a la Presidenta de esta Comisión, pero sí vale la pena precisar los siguientes aspectos:

En primer lugar, sobre la primera parte que se propone en la opinión, creo que esto ya está incorporado precisamente en el punto que acabamos de aprobar, porque se está llamando a hacer una auditoría a la Secretaría de Seguridad Pública, y lo explicó además de manera detallada nuestra Presidenta de esta Comisión, yo creo que ese punto como respuesta a la inquietud que aquí se

plantea mencionaría que ya está contenido en el Programa de Auditorías que plantea precisamente el Contador Mayor, el doctor Vega Vera.

En segundo lugar, por lo que se refiere a la auditoría de legalidad, quiero mencionarles que la auditoría de legalidad que se propondría a la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal, quiero comentar a ustedes que como integrante de la Comisión Especial para Investigar los Sucesos del “News Divine”, se tuvo una entrevista de esta Comisión con el Contralor del Gobierno del Distrito Federal al respecto y también ya se está procediendo en ese sentido, por lo tanto haciendo estas aclaraciones solicitaría que esta opinión en los términos que está planteada, que en su momento me parece es correcta, pero ya ha sido desfasada.

Entonces, simplemente contestar que ya se están atendiendo ambas solicitudes del diputado que formula esta propuesta. Es la petición que quiero hacer a la Presidenta y a la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, yo le solicitaría amablemente si usted nos permite que esta opinión quedara suspendida y que permitiera a la Presidencia solicitar por escrito a la Comisión Especial y a las diferentes instancias cuáles y cuántas han sido las auditorías para que quede debidamente integrado en el cuerpo de la opinión y tengamos sustento legal y técnico para que este tema no se traslade a la Contraloría General ni a la SSP del Distrito Federal.

Entonces, yo solicitaría a los diputados integrantes de esta Comisión que nos permitieran realizar las investigaciones adecuadas y suspender en esta sesión la opinión que se acaba de leer.

Solicitaría al diputado Secretario nos apoyara con la lectura del Acuerdo 004/08.

EL C. SECRETARIO.- Por economía parlamentaria se procede a dar lectura únicamente a la opinión que dice:

“Los diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda se pronuncian en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y se pronuncian porque sea la Comisión

de Presupuesto y Cuenta Pública la instancia legislativa que participe en las acciones propuestas en el artículo 34 de la iniciativa con proyecto de decreto en comento por corresponder a su ámbito legislativo.

Hágase del conocimiento el contenido de la presente opinión a las Comisiones de Gobierno, de Desarrollo Social, de Administración Pública Local y de Presupuesto y Cuenta Pública, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos conducentes.

Firman al calce los diputados integrantes de esta Comisión”. Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado tiene observación sobre la opinión?

Si no hubiera observaciones, solicito se vote de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se pone a consideración el punto propuesto, se levantará la votación de carácter nominal, iniciando de izquierda a derecha y se solicita a los diputados digan su nombre y el sentido de su voto.

Tomás Pliego, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Esthela Damián, a favor.

Sergio Cedillo, en pro.

Ramón Jiménez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones es aprobado el punto propuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Pasamos a la opinión número 005 del 08, en donde también le solicitamos al Secretario dé lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Nuevamente por economía parlamentaria daré lectura a la opinión únicamente y dice: Los diputados integrantes de esta Comisión de la Asamblea se pronuncian en sentido negativo respecto a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda y

el Titular del Órgano Interno de Control de la propia Asamblea, realicen una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa que considera el período en el cual el diputado Reyes Gámiz fue Presidente de la misma durante III Legislatura.

Hágase del conocimiento el contenido de la presente opinión a la Comisión de Gobierno y al Contador Mayor, doctor David Vega Vera, Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos conducentes y firman al calce los diputados integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a levantar la votación de carácter nominal, iniciando de izquierda a derecha, solicitándole a los diputados. Se procede a levantar la votación de carácter económico; por lo tanto, los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

A favor.

Abstenciones.

Es aprobada la opinión presentada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasamos al Acuerdo 008-08 y en el mismo tenor le solicitamos al diputado Secretario nos apoye con lectura y al mismo tiempo con la votación.

EL C. SECRETARIO.- Nuevamente, por economía parlamentaria se procede a dar lectura únicamente al acuerdo.

Primero.- Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda a fin de dar cumplimiento a lo mandado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la sesión de fecha 16 de octubre del presente, con fundamento en lo establecido en los artículos 8 fracción XVII, XIX, fracciones III y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor se instruye al Titular

de la Contaduría Mayor a iniciar los procedimientos para dar cumplimiento a lo contemplado en el inciso a) y b) del Resolutivo Primero del dictamen en mención consistente:

a).- La auditoría de los rubros, Tesorería de la Federación/ISR o aquél en el que hayan depositado y acumulado la retención del ISR de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia para las Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005 de la autoridad judicial en comento, así como el rubro descuentos y percepciones a favor de terceros dentro del pasivo circulante que reporta en la actual Cuenta Pública.

Se hace una corrección y se da lectura al Acuerdo y dice:

Primero.- Los diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda aprueban el informe que rinde la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa en cumplimiento al Acuerdo No. CVCMH/032/07, mediante el cual se instruye a la Contaduría Mayor la realización de auditorías contempladas en el Resolutivo Primero del dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la propuesta con punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda ordene a ésta última la práctica de diversas auditorías al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueba la versión estenográfica en la parte relativa a la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia a que se refiere el Considerando 8 del presente acuerdo, en cumplimiento al numeral segundo del dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa en sesión celebrada el día 16 de octubre del 2007.

Tercero.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo y remítase los documentos aprobados en él a la Comisión de Gobierno a efecto de que se ponga a consideración y en su caso sean aprobados por el pleno de la Asamblea Legislativa si con esto se da por satisfecha la petición realizada en dictamen referido con anterioridad.

Cuarto.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al Contador Mayor y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para los efectos conducentes.

Firman al calce los diputados integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna observación? Adelante, diputado Tomás Pliego.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Este punto ya tiene un tiempo, este asunto, este tema, se inició incluso con la propia Legislatura a finales del año 2006 cuando descubrimos un fondo ilegal creado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de 18 millones de pesos que tuvo que ser devuelto al gobierno de la Ciudad de México, y después amablemente, dócilmente el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia devuelve 450 y tantos millones de pesos de un fondo similar y parecido. Yo estoy de acuerdo con esto porque es darle continuidad y seguimiento a un asunto que no está finalmente finiquitado o concluido y en donde estoy prácticamente convencido que estamos frente a una ilegalidad y que en su momento habrá que tomar las decisiones correspondientes, estos fondos fueron ilegales y quiero saber qué pasaría con un delegado que crea un fondo para pensiones de los funcionarios o si el gobierno de la Ciudad crea un fondo de pensiones para funcionarios y demás y demás.

A mí me parece que este asunto es grave y quiero por eso puntualizar mi voto en sentido positivo, dado que es una obligación de esta Asamblea integrada por representantes populares, por un Contador Mayor electo por los diputados, llegar hasta el final, pase lo que pase. Entonces nada más hago esa puntualización porque no es un tema menor, estamos hablando de muchos millones de pesos, y en este caso me parece también, diputada Presidenta, que tendríamos que evaluar en ese mismo sentido si estamos tomando decisiones para auditar el Tribunal Superior con respecto a este fondo, resulta ser que también tuvo un fondo el Tribunal de lo Contencioso, en fin. Habría en su momento que evaluarlo también porque son los dos casos conocidos, sonados y reconocidos pública y abiertamente por el Contencioso y el Superior. Entonces que siga el curso.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Tomás Pliego, solamente le quisiera hacer algunas consideraciones que me parecen importantes. Por una parte señalar que aquí en presencia del doctor David Vega Vera, entendíamos que se reunía la Contaduría con el Tribunal Superior, la Contraloría Interna del Tribunal Superior a efecto de revisar qué se había auditado y qué no para que se auditara exhaustivamente el asunto del fondo, este fue un asunto y un acuerdo que tomamos como Comisión de Vigilancia.

En estos momentos lo que señala este acuerdo justamente es el tema que tiene que ver con la instrucción que se le dio al Contador Mayor para que efectivamente realizara las auditorías y se señala que este acuerdo y los resultados de la misma investigación serían turnados a la Comisión de Gobierno a efecto de poner a consideración este caso y se aprueben en el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Entonces yo solamente quería hacer esta consideración porque evidentemente este tema y firmando este acuerdo nosotros lo turnamos directamente a Comisión de Gobierno para efecto de que se dé a conocer al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Entonces sí quería solamente aclarar el punto para que no hubiera alguna confusión.

No sé si hubiera alguna otra participación. Adelante.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- A mí, con todo respeto al Tribunal Superior de Justicia, pero la Contralora del Tribunal no es confiable. Yo presenté una queja el día 2 de febrero de este año, una solicitud para que se investigara este fondo por parte de la Contraloría del Tribunal, que afortunadamente tiene, porque el Tribunal de lo Contencioso ni siquiera tiene Contraloría, si uno presenta una queja o una solicitud de investigación tiene que hacerlo ante el propio Presidente, aun si es en contra del propio Presidente, como sucedió con el ex Presidente Araiza y toda esta serie de irregularidades. Pero yo presenté esta queja el día 2 de julio y estuvimos llamando cada 10, 15 días a esta Contraloría para solicitar una respuesta; meses después yo personalmente llamé a la Contralora, hace muy poco tiempo, para decirle cuál era la razón por la cual no había dado respuesta a este asunto y por qué razón no se me había informado del

resultado. Ella me contesta que el resultado estuvo el 2 de febrero, o sea el mismo día que yo presenté la queja. Digo, y por qué razón no me ha enviado usted una copia o mi respuesta. Dice, es que porque no estoy obligada a notificarle. Usted tiene que venir a recoger su respuesta. Le dije, pero he estado llamando para saber cuándo puedo ir o cuándo ustedes me envían. En fin, llamé al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y le dije: está pasando esto y él realmente se molestó.

Pero aclaro y puntualizo, a mí me parece que dejar esto en manos de la Comisión de Gobierno, dado que es una obligación y responsabilidad de nosotros, no es lo más procedente. Nosotros somos la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y tenemos sobre todo que manejar y creo que lo hemos hecho, diputada, diputados, con un criterio técnico, no con un criterio político exclusivamente. Un asunto que realmente relevante y con todo respeto también a todos los integrantes de la mesa que se tuvo con la Contraloría, reitero la Contralora del Tribunal Superior de Justicia no es una servidora pública fiable, confiable, eficiente. Al contrario, yo creo que este caso en particular lo ha manejado con total y absoluta opacidad.

Entonces a mí si me preocupa y yo pediría en todo caso que dado que no es un asunto de extrema urgencia considero yo que lo pudiéramos reevaluar, que lo pudiéramos comentar, porque –repito- a mí sí me preocupa. Estamos hablando de 654 más 18, estamos hablando de por lo menos 660 millones de pesos que fueron retenidos ilegalmente por Guadalupe Carrera, entonces Presidente del Tribunal Superior de Justicia y por el Presidente Araiza, no recuerdo su nombre, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y después lo devuelven.

Cuando se dan cuenta o cuando más bien descubrimos en esta Asamblea Legislativa la ilegalidad de estos fondos, los devuelven y entonces empieza toda una serie de procedimientos en donde diputados de todas las fuerzas políticas que integran esta Asamblea manifestaron su enojo, su molestia, indignación y entonces ahora a mí me parece que estando ya en la fase final para poder finalmente definir responsabilidades en este asunto, no me parece que sea lo más

prudente que se le traslade la decisión a la Comisión de Gobierno en donde hay diputados que hacen como nosotros su trabajo, pero finalmente en esa Comisión en lo particular no tienen digamos la responsabilidad o la información y los antecedentes que tenemos nosotros.

Aquí hay un integrante de la Comisión de Gobierno que es el diputado Xiu Tenorio, sí, y eso a mí en lo personal me genera confianza, pero es solamente un diputado de esta Comisión el que está, Schiaffino no está en este momento, hablo de los que están aquí en este momento y a mí me parece que es un asunto que debe resolverse y si no hay responsabilidad, no hay responsabilidad. Pero a mí me parece que si la Contaduría Mayor de Hacienda va a proceder a otras auditorías, la decisión en todo caso o por lo menos el punto de vista que finalmente se someterá al Pleno, debe ser de nosotros y no de la Comisión de Gobierno, lo digo no con el ánimo de estropear la reunión, de obstaculizar la reunión, para nada, pero ustedes saben perfectamente que es un tema que un servidor y otros diputados incluso del Partido Acción Nacional hemos venido manejando puntualmente porque fue un asunto verdaderamente lamentable y escandaloso.

LA C. PRESIDENTA.- En el mismo ánimo que el acuerdo anterior, yo solamente solicitaría, le comento el tema. Mediante el oficio de la Contaduría Mayor número 08604, nos remitió el doctor David Vega Vera los resultados de las auditorías. Por supuesto que esta Presidencia se los envió de manera posterior y sobre el mismo no ha habido ninguna observación por escrito de parte de ningún diputado.

Entonces yo no tengo ninguna objeción en que el proyecto de la opinión sea detenido, sin embargo le solicitaría a los diputados integrantes que revisáramos minuciosamente el documento que les fue turnado o el informe que nos fue turnado para que de no haber inconveniente en todo caso sí tuviéramos condiciones de poder plantear el tema por escrito y de manera técnica, o sea, yo solicitaría ese apoyo para que en todo caso la opinión saliera en función de las observaciones jurídicas y técnicas que tuvieran los diputados integrantes de esta

Comisión. Sin embargo, como no tuvimos ninguno, por eso se procedió a dar la opinión.

Hay otro detalle también, estos acuerdos fueron tratados en una reunión de asesores que se celebró, si no me falla la memoria, hace más de 15 días, el viernes pasado, hace 8 días se trataron, entiendo por supuesto que en muchos casos los asesores no llevan el último detalle de la opinión que tiene el diputado, pero yo les agradecería muchísimo antes de la sesión que si ya que les son transmitidos los acuerdos hubiera una opinión diferente nos la hicieran llegar por efecto de que incluso se solicitara o se bajaran los puntos del orden del día.

En conclusión su servidora propone retirar el punto, abrir un espacio para la discusión, pero sobre todo para las observaciones técnicas por escrito, y de manera posterior presentarles un nuevo proyecto de opinión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Xih Tenorio y enseguida el diputado Tomás Pliego.

Adelante.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Nada más un paréntesis.

Efectivamente no es detenerlo sino más bien darnos la oportunidad, revisarlo e inmediatamente en la próxima sesión sacar el acuerdo como sea.

LA C. PRESIDENTA.- Sin mayor problema, solamente solicitaría observaciones, si fueran por escrito para nosotros sería mejor.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada.

Yo creo que vale la pena, dado que vamos a hacer esta pausa, hacernos llegar de algunos elementos adicionales.

Como lo mencionó el diputado Pliego, el Tribunal Superior de Justicia entró en una serie de acuerdos con la Secretaría de Finanzas para darle un uso correcto a estos recursos, inclusive resolver el planteamiento que tenía el Tribunal.

Yo quisiera primero dejar en claro que ha habido al menos con su servidor en calidad de integrante de la Comisión de Gobierno plena disposición del Magistrado Presidente a aclarar este tema.

Entiendo también por lo que he hablado con la Secretaría de Finanzas que ya se acordó un procedimiento para hacer este reembolso de dinero y que el Tribunal nuevamente lo pueda aprovechar.

Me parece que sería conveniente que esta Comisión se hiciera allegar de los elementos, de los acuerdos a los que llegaron el Tribunal y la propia Secretaría de Finanzas y que veamos en qué concluyó esta situación.

Me parece que lo más importante es cubrir esta necesidad que ha planteado el diputado Tomás Pliego de que no se utilicen los recursos de manera ilegal ni de forma ilícita.

Entonces saber en qué acabó, en qué acabó el destino de esos fondos, cómo se van a utilizar esos recursos y una vez que tengamos esa información pues procederemos a dar una opinión pero ya con todos los elementos en la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Pliego.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- (Falla de electricidad)

LA C. PRESIDENTA.- Ahora sí, ya nos restablecieron la luz.

Tomando en consideración las opiniones ya expuestas, yo solicitaría que en la siguiente reunión de trabajo planteáramos, en la siguiente sesión ordinaria más bien, planteáramos una sesión de trabajo en donde revisáramos de manera integral el asunto que tiene que ver con los fondos federales, que son a los que se refiere el diputado Tomás Pliego, y que incluyen a varios órganos de gobierno, para que hagamos un análisis integral y no solamente acotado a unos de los órganos de gobierno, porque como lo acaba de comentar el diputado Tomás Pliego, incluye a otros.

Entonces si me permite, diputado Tomás, este tema lo tratamos y ahí se pueden dar en la reunión de trabajo las observaciones técnicas que tengamos con relación

al informe en particular del Tribunal Superior de Justicia. Pero yo propondría una reunión más integral sobre el tema.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Está bien, me parece bien.

LA C. PRESIDENTA.- Pues si no hay inconveniente, la opinión que estábamos comentando queda suspendida a la siguiente sesión ordinaria, a reserva de la reunión de trabajo que de manera previa celebraremos.

Si no tienen inconveniente los diputados, solicitaría que de la Contaduría Mayor y de la Secretaría Técnica se hiciera una reunión previa para conocer algunos antecedentes y en esa reunión dar a conocer las opiniones que allá se hayan elaborado para que lleguemos con mejores materiales a la reunión de trabajo con los diputados.

Estamos en el punto número 15 del orden del día, y le solicitamos al diputado Secretario nos apoye con la lectura de la opinión de la Contaduría sobre el informe del avance programático enero-marzo.

¿Algún diputado tiene alguna observación? Ok.

El punto número 16, que es el informe que presenta la Contraloría General de la Asamblea Legislativa relativo a los resultados en materia de fiscalización, control, evaluación, legalidad y responsabilidad de las actividades de la Contaduría Mayor durante el primero y segundo trimestre del 2008.

Si algún diputado tuviera alguna observación.

No habiendo observaciones. Aquí me detendría solamente para agradecerle a la Contralora General, pero entiendo que este asunto en verdad es la primera vez que lo tenemos, es la primera vez que nos envían el informe sobre el trabajo que desarrolla la Contraloría General en la parte del resultado sobre auditorías a la Contaduría Mayor.

Le damos la palabra a la contralora general.

LA C.P. MARIA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS.- Efectivamente, es derivado del acuerdo que firmó la Comisión de Gobierno para informarles a ustedes de la

evaluación a la Contaduría Mayor en aspectos de auditoría, evaluación y legalidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Estamos en el punto 17 para las observaciones que se tengan con relación a los informes finales de auditoría, en total son 32.

En obvio de tiempo y en solicitud yo les pediría a mis compañeros diputados, existen varias observaciones de varios informes finales. Si fuera posible que los remitiéramos por escrito para que el doctor David Vega Vera nos hiciera en ese mismo detalle. Sí comentar de manera general solamente que me preocuparían algunos resultados que nos dan cuentas poco transparentes del ejercicio público de los recursos y en obvio estaríamos muy al pendiente del seguimiento jurídico que estaría llevando la Contaduría Mayor de Hacienda en donde entendemos en estos momentos se encuentran ya muchos entes rebasados en tiempo de la confronta y estaríamos en el período del dictamen por parte de la Contaduría Mayor.

Hemos observado con atención que han estado disminuyendo los tiempos o que han sido muy puntuales para emitir las recomendaciones, los dictámenes o la realización de las confrontas. Entonces ahí les solicitaríamos que estuviéramos muy al pendiente de los resultados, porque sí hay varios de ellos que nos preocupan.

Adelante, doctor.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Dos cosas. Quería yo comentar que ahorita entramos a la etapa en todos los casos que se auditaron tanto en el caso en general todo el aspecto, órganos autónomos y demás, pero como ustedes saben por ley tenemos 45 días precisamente para hacer el diagnóstico y revisar, de acuerdo a las circunstancias, el fincamiento o no de responsabilidades, en términos generales.

Dos, me están haciendo el favor de apoyar para entregarles el cuadernillo que hace falta de forma ejecutiva de los informes finales de la segunda etapa. Del primero ya lo tienen.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Estamos en asuntos generales dentro del orden del día.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Miguel Cedillo y el diputado Tomás Pliego. Tengo una preocupación de tiempo. A la una hay sesión en este salón. No quisiera apurarlos, pero les transmito mi preocupación.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Es un asunto muy rápido y creo que tanto preocupa a varios diputados, lo hemos externado, yo desgraciadamente no he tenido ningún tipo de respuestas para el Secretario del ramo. Al contrario, lo único que hemos tenido ha sido un discurso político bastante encendido pero no hemos tenido respuesta.

Me refiero al tema de la corrupción en el programa de regularización de taxis piratas en la Ciudad de México. Ha habido, al menos está consignado en los medios de comunicación tres funcionarios de SETRAVI detenidos, hay el señalamiento al menos en una declaración ministerial ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en donde señalan a la Directora Jurídica de la SETRAVI en este tema de venta de placas, duplicación de los folios, una serie de temas a los cuales por más que le hemos pedido la información al Secretario, él dice que todo está bien y que no va a detener su avance.

Entonces, sí me gustaría, yo propondría una mesa de trabajo aquí que nos explicara sobre todo las medidas que él está presentando y la Contraloría también del Gobierno del Distrito Federal está realizando para que uno de los programas más importantes del Gobierno del Distrito Federal que es la regularización de taxis piratas e irregulares, finalmente cuáles son las acciones que están pendientes a evitar que finalmente existan estas ventanas de corrupción, que insisto al menos hay tres funcionarios detenidos, hay una señalada y que hasta este momento no hemos recibido respuesta alguna.

Entonces, mi propuesta es que pudiéramos tener una mesa de trabajo con el Secretario de Transporte y con el Contralor para ver las medidas preventivas, sobre todo para que en las próximas auditorías no estemos señalando al Instituto

del Taxi y a la Secretaría de Transporte porque no se tomaron las medidas adecuadas y preventivas para evitar que ya se eche por borda este programa que, insisto, es uno de los principales de este año del Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto y lo pongo a consideración.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Nada más le recuerdo al diputado Sergio Cedillo que esta es la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y para evitar ansias devoradas yo lo que le propondría es que ese punto, en el que yo coincido en un gran porcentaje con usted, pudiéramos tratarlo en la próxima sesión de la Comisión de Transporte y Vialidad, que está propuesta para la semana que viene.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Miguel Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Yo propondría que fuera en ésta sobre todo para prevenir, insisto, ya lo tratamos en la Comisión, no es un problema de los integrantes de la Comisión, diputado Presidente de la Comisión de Transporte, es un problema ya del propio Secretario, entonces por eso incluso estoy solicitando que esté el Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, que se haga una mesa de trabajo, no una comparecencia, una mesa de trabajo con él y con el Secretario de Transporte, ya le hice yo la misma pregunta y lo que he escuchado por parte del Secretario es un encendido discurso de que no pasa nada y que vamos hacia delante. Eso no es lo que nos interesa a usted ni a mí ni a miles de ciudadanos que están preocupados porque se sorprendieron a tres funcionarios de la SETRAVI recibiendo dinero, teniendo folios de los taxis y que es necesario que nos digan desde el gobierno qué están haciendo para evitar que estos casos de corrupción estén perjudicando al programa.

Entonces, yo planteo que en esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda podamos tener esa plática, esta reunión de trabajo y que sean efectivamente criterios técnicos. Es mi propuesta, la pongo aquí y pediría ya que se votara, para no alargar demasiado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Necesitamos quórum para votarla.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Está bien. Yo la dejo. Si el quórum se rompe...

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Yo no lo he roto, yo estoy aquí.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Si no existiera quórum ya no tendría caso continuar la reunión, diputado Pliego, entonces se levantaría la sesión.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Nada más me gustaría hacer una aclaración porque sí efectivamente han estado sucediendo cosas fuertes en la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Nada más, diputado, que eso no había sucedido en los últimos años y por primera vez estamos viendo acciones contundentes en este sentido. Hay que recordar que en algunos casos estas anomalías han sido denunciadas directamente desde el interior de la propia Secretaría, entonces una Secretaría, no se puede tapar el Sol con un dedo, con tan mala fama, en donde por primera vez esa mala fama está siendo evidenciada, está siendo denunciada, está corriendo por procesos legales, hay funcionarios públicos o ex funcionarios públicos de esta Secretaría ya en el reclusorio, a mí me parece que sí tenemos que saber qué sucede, pero evidentemente algo está sucediendo y es algo positivo, porque si revisamos en los últimos años cuántas denuncias hubo en contra de algún funcionario de la SETRAVI, cuándo se fue un funcionario de la SETRAVI al reclusorio en un juicio.

A mí me parece en ese sentido que sí es importante, pongámonos de acuerdo, pero también tomemos en cuenta, diputado Sergio Cedillo, compañero y amigo, la opinión, los puntos de vista en una reunión de los miembros de la Comisión de Transporte y Vialidad, también les compete.

LA C. PRESIDENTA.- Yo solicitaría en este caso que nos permitieran a la Comisión de Vigilancia analizar la propuesta que hizo el diputado Sergio Cedillo tomando en cuenta un asunto elemental: me parece que el diputado Tomás Pliego

ha sido uno de los diputados que ha impulsado con mayor fuerza el asunto de la transparencia, el asunto de la no corrupción en las diferentes instituciones.

Hace un momento lo que yo comentaba era la preocupación de los resultados de la auditoría de desempeño, en donde a mí me parece que sí nos tendría que preocupar el tema, pero yo solicitaría que lo tratáramos en la siguiente sesión ordinaria a efecto de que, lo más grave que pudiera suceder es que fuera en comisiones unidas en donde definiéramos muy bien los temas que tratarían tanto la de Transporte como la de Vigilancia, si así lo aprobara la de Vigilancia, pero yo no quisiera adelantar vísperas y yo le solicitaría a los diputados que nos permitieran ventilar este tema en la siguiente sesión ordinaria.

Yo les pediría de favor, si no tienen inconveniente, que le cediéramos el uso de la palabra al doctor porque tiene anuncios importantes que desarrollar o que realizar, y me parece que es importante que queden en versión estenográfica.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Yo solamente antes, yo tengo un punto general, no sé si es antes o después, es rápido.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado Tomás Pliego.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Yo nada más quisiera proponer que esta Comisión de manera verbal, aquí mismo, y por unanimidad nos pronunciáramos en torno al lamentable fallecimiento de un gran mexicano, Víctor Hugo Rascón Banda, murió en la madrugada del día de hoy. Hace muy pocas semanas le entregamos aquí la Medalla al Mérito Ciudadano, él participó también en la construcción de algunas iniciativas aquí presentadas como la de fomento al Cine Mexicano del Distrito Federal y me parece que es una baja importante para el país y para la ciudad y me parece también necesario que además de que seguramente la Comisión de Gobierno a nombre de la Asamblea lo hará, nosotros pudiéramos de consenso dejar aquí frente al Contador Mayor, los funcionarios de la Contaduría, los medios de comunicación, los aquí presentes, nuestro más sentido pesar por este fallecimiento.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, doctor David.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Sólo de manera breve y desde luego me uno. Tuve la oportunidad de conocer a Don Víctor, incluso por cierto también fue doctor en derecho, compañero de la Universidad y una persona con la que yo tuve trato gracias a mi compañera de vida, me refiero a mi esposa.

Es amigo de casa y precisamente estamos con él y no sólo por la cuestión personal, sino por la cuestión de lo que él vale para este país.

En el siguiente punto yo de forma muy general diría que es importante dejarlo para la versión estenográfica que los órganos fiscalizadores del país son 32, considerando a la Auditoría Superior, tienen un evento la próxima semana, pero de manera relevante es importante decir que esta Contaduría fue propuesta para que hiciera un estudio sobre la reforma constitucional, en relación a los órganos de fiscalización en el país.

Así que para nosotros es muy importante y trascendente esta Comisión, esta tarea que nos dejaron, porque nos podrá dar claridad sobre el tema de reformas de los órganos fiscalizadores y también ese día será designada la nueva mesa directiva a nivel nacional y me acaba de llegar una comunicación anoche donde se está proponiendo a esta Contaduría, a propuesta del Presidente de las ASOFIS, de la Auditoría Superior de la Federación y con apoyo unánime la Vicepresidencia de Estudios Legislativos, lo cual desde el punto de vista profesional, más que personal, engalana el trabajo que se ha hecho en equipo de todos los compañeros que han estado conmigo en este año.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Esta Presidencia se une al pésame que pronunció el diputado Tomás Pliego y les agradece a todos los asistentes su participación.

Pido una disculpa, no nombré a la Subcontadora de la Contaduría Mayor y, bueno, nos acompañó toda la sesión.

Muchas gracias y buen día.

